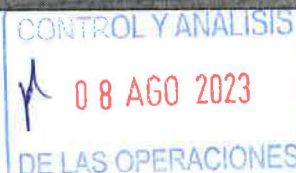


Fecha de invitación: 01 de agosto del 2023

Proceso de Compra: Compra menor

Empresas invitadas:

Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL, Multigrabado, SRL, Grupo LFA, SRL



Solicitud:

En fecha primero (1) agosto del año dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social convocó a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de esta TSS, el proceso de compra menor de referencia: TSS-DAF-CM-2023-0063 realizado para Adquisición de Materiales Didácticos Institucionales Dirigida a MiPymes.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	82121505	Brochure Institucional	Unidad	6,200.00
2	82121505	Folletos para colorear	Unidad	6,200.00
3	80141611	Caja mini lápices	Cajas	6,200.00



En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de las empresas

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Impresos Tres Tintas, SRL	131242529	52800
Portal	Promotionaltech, SRL	132489756	104113
Portal	Fotomegraf, SRL	130079927	4901
Portal	Jorsa Multiservices, SRL	131887031	80179

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación bajo la modalidad cumple/no cumple.

Documentación de Credenciales

Documento	Impresos Tres Tintas	Promotionaltech	Fotomegraf	Jorsa Multiservices
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia - Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Compromiso Ético Proveedores	subsanado ✓	Cumple ✓	Subsanado ✓	Cumple ✓
Documento donde se haga constar el tiempo de entrega a partir de la recepción de la Orden de compras, Subsanable.	subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
o Tres (03) días laborables para envío de muestra para aprobación y entrega diez (10) días calendario a partir de la aprobación de la muestra para los ítems de los lotes 1 y 2. (Solo aplica para el oferente adjudicado)	subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
o Tres (3) días laborables para la muestra para aprobación y diez (10) días calendario siguientes a la aprobación de la muestra, contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compras de los ítems del lote 3. (Solo aplica para el oferente adjudicado)	subsanado ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP (no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)	Cumple ✓	Cumple ✓	Subsanar 80141611 ✓	Cumple ✓
Contar con registro vigente de MiPyme en el Ministerio de Industria y Comercio (no es necesario enviar los documentos, serán validados en línea por la institución)	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓

Documentación Técnica

Documento/Criterio	Impresos Tres Tintas	Promotionaltech	Fotomegraf	Jorsa Multiservices
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. Descripción de los Bienes,	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Muestras y Formulario de entrega de muestras (SNCC.F.056) de los lotes 1, 2, 3. Las muestras para ser válidas deben ser suficientes para validar en cada ítem calidad de impresión, encolado, encuadernado, diagramación.	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓



Criterio evaluación

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Fueron enviadas las propuestas al Departamento de Comunicaciones para evaluar si las mismas cumplen con los requisitos de la TSS, quedando de la siguiente manera:

Lote	Item	Descripción	Requisito	Impresos Tres Tintas	Promotionaltech	Fotomegraf	Jorsa Multiservices
1	1.1	Impresión brochure institucional para niños	Full color	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Tiro/retiro	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Papel satinado 8.5 x 11 plg	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
	1.2	Impresión brochure institucional	Triptico	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Full color	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Tiro/retiro	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
2	2.1	Impresión folleto para colorear	Papel satinado 8.5 x 11 plg	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Papel bond 90 g/m2	Cumple ✓	No cumple, no utilizó el tipo de papel bond solicitado según la muestra enviada ✓	No cumple, no utilizó el tipo de papel bond solicitado según la muestra ✓	No presentó muestras
			Impresión de contenido blanco y negro	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Portada y contraportada en papel satinado full color	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
3	3.1	Caja de minilápices para colorear	Tamaño 8.5 x 11 pulgadas	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			ápices de madera	No presentó muestras ✓	No presentó muestras ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			6 colores (azul oscuro, verde, azul claro, amarillo, rojo)	No presentó muestras ✓	No presentó muestras ✓	Cumple ✓	No presentó muestras
			Caja personalizada con logo de la TSS	No presentó muestras ✓	No presentó muestras ✓	Cumple ✓	No presentó muestras

Evaluación Económica

Lote	Item	Descripción	Impresos Tres Tintas, SRL	Promotionaltech, SRL	Fotomegraf, SRL
			Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
1	1.1	Impresión brochure institucional para niños	✓ 4.00	17.00	30.00
	1.2	Impresión brochure institucional	✓ 4.00	17.00	30.00
2	2.1	Impresión folleto para colorear	✓ 10.00	37.50	50.00
3	3.1	Caja de minilápices para colorear	No cotizó ✓	No cotizó ✓	65.00 ✓

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por lote bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio en cada lote.

Lote	Item	Cant	Descripción	Impresos Tres Tintas			
				Precio unitario	I.T.B'S	Sub-Total	Total
1	1.1	4,100.00	Impresión brochure institucional para niños	4.00	0.72	4.72	19,352.00
	1.2	2,100.00	Impresión brochure institucional	4.00	0.72	4.72	9,912.00
2	2.1	6,200.00	Impresión folleto para colorear	10.00	1.80	11.80	73,160.00
TOTAL							RD\$102,424.00 ✓



[Handwritten Signature]



[Handwritten Initials]

Lote	Item	Cant	Descripción	Fotomegraf			
				Precio Unitario	ITBIS	Sub-Total	Total
3	3.1	6,200.00	Caja de minilápices para colorear	65.00	11.70	76.70	475,540.00
						TOTAL	RD\$475,540.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 de del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12 establece: "La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsannabilidad"

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece en su artículo 24 lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0063 realizado para Adquisición de Materiales Didácticos Institucionales Dirigida a MiPymes.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:






PRIMERO: Se adjudica el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0063 realizado para Adquisición de Materiales Didácticos Institucionales Dirigida a MiPymes a los oferentes Impresos Tres Tintas por un monto total de RD\$ 102,424.00 y Fotomegraf por un monto total de RD\$ 475,540.00 en virtud de que la propuesta recibida cumple con los requisitos técnicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del proceso.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día 07 de agosto 2023

Elaborado por:

Joehy Padilla
Analista de Compras y Contrataciones

Revisado por:

Elizabeth Núñez
Encargada Dpto. de Compras y Contrataciones

Aprobado por:

Marina Fiallo
Directora Administrativa

Aprobada por:

José Israel del Orbe Antonio
Director de Finanzas

